

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 2 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado

DE

GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.
Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martin 8, segundo.

AÑO I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Miércoles 6 de Abril de 1881.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 3.

COMITÉ CONSTITUCIONAL DE LA ESCALA.

Presidente.

D. Ramon Oliveras y Brugués.

Vice-Presidente.

D. Antonio Bohé y Juli.

Vocales.

D. Gregorio Vicens y Manegat.

» Juan Martí Arbusi.

» Martin Andreu.

» Alberto Rigau.

» José Bufill y Sirés.

» José Comas.

» Jaime Taberner.

» Martin Puig.

» Miguel Calloll.

» José Maria Bohé.

Secretarios.

D. José Poch Martí.

» Pedro Balagué.

AMISTAD Y COMPASION.

Grandilocuente está nuestro colega «La Lucha».

Su vastísima erudicion, causa nuestros más felices momentos.

Su poca aprehension nos admira, nos conmueve, aunque no nos sorprende.

¿Y que diremos de la sin par y tan cacareada consecuencia de que hace justo alarde?

Nadie mejor que nosotros que siempre hemos defendido nuestros principios apartados de las esferas del poder, y haciendo la conveniente oposicion al partido que en mal hora ha dispuesto de los destinos de la Nacion durante más de seis años, somos los que podemos dar fé de la decantada consecuencia de «La Lucha» y de las batallas que con el susodicho partido ha librado en tan largo período, en defensa de los principios del constitucionalismo y de sus jefes.

Ahí está la coleccion de nuestro colega que confirmará cuanto nosotros decimos y lo mucho más que tan elocuentemente ahora nos explica. Fuera está de nuestro ánimo el dudar de la consecuencia de «La Lucha» ¿Como nos habíamos de atrever á tanto?

«La Lucha» que estaba á partir un piñon con el exgobernador D. Joaquin Lagunilla: «La Lucha» que de continuo ha estado defendiendo á todos los que rodeaban á la au-

toridad conservadora: «La Lucha» que ha cobijado, defendido y trabajado calorosamente en favor de las candidaturas de los perimitos diputados á Córtes Florejachs, Marqués de Camps, Torroella de Fitó, y del coronel de Usáres de Antequera Sr. Alvarez Mariño y otros constitucionales de la misma índole y categoría: «La Lucha» cuyo Director, ha servido con verdadera distincion, apego y asiduidad á Cánovas y Romero Robledo, y muy especialmente á este último: «La Lucha» en fin que cuando nosotros propusimos como candidato para diputado á Córtes á nuestro ilustre jefe D. Praxedes Mateo Sagasta, no solo combatió la candidatura, sino que nos ridiculizó despues á los que tuvimos la incalificable inconsecuencia de darle nuestros sufragios, mientras ella auxiliaba con la mayor eficacia al candidato ministerial; justifica tan evidentemente su consecuencia política y el amor que la distingue para con el partido constitucional, que solo personas incrédulas intransigentes y políticos del dia del triunfo, son los que pueden criticar la conducta leal por ella observada. Solo personas malévolas que nunca están bien con lo bueno: que nunca saben agradecer lo bastante los buenos oficios de los que se sacrifican *por una idea con pingue provecho trabajando para sostenerse* pueden tener valor de criticar y de zaherir á «La Lucha» y á su digno Director y esclarecido literato, que tantos y tantos sacrificios ha hecho, y tantas y tantas batallas ha sostenido durante seis años, en pro, honra y prez del partido, á que asegura, jura y perjura pertenece, y que nosotros afirmamos y damos fé de que no es verdad.

Y por eso es que nosotros, amigos condolidos de los sobrehumanos esfuerzos que ha hecho, y de los más titánicos que hoy está haciendo, poniendo en prensa á su imaginacion para que destile razones que puedan ser creidas; por eso repetimos, llenos nosotros del mejor deseo, y á fin de mitigar sus dolores, hemos venido á el estadio de la prensa, para auxiliarla, para animarla y comunicarla nueva savia que la sostenga contra los malsines fulleros que con tan poca habilidad y exagerada saña tratan de desacreditar una publicacion que por más de un concepto se ha hecho acreedora al respeto consideracion y

cariño de todos los constitucionales consecuentes.

Tal vez haya quien interpretando torcidamente nuestras intenciones, pueda haber creido que al dar vida á nuestra publicacion hemos concebido la idea de hacer caco con los que tan mal tratan á nuestro colega «La Lucha» y como así es factible que suceda, preciso se nos hace manifestar lo que dejamos dicho; añadiendo que fuera y muy lejos de nuestro pensamiento está él ponernos frente á frente del órgano «La Lucha» y que en su auxilio venimos, pero tan decididamente que pretendemos que descanse de las rudas tareas á que ha venido entregándose y cuya continuacion, despues de tanto tiempo podria afectar de un modo sensible su organismo, por el que tanto nos interesamos.

Los que, pues, han interpretado tan torcidamente nuestra aparicion y nuestras intenciones, pueden desde luego rectificar su estraviada opinion y convencerse de que nuestras intenciones no pueden ser mas laudables, á favor de un órgano como «La Lucha» y de un consecuente constitucional como su Director.

«La Lucha» que indudablemente desde que ha quedado cesante su Director, de la Administracion de Correos está padeciendo de la cabeza no sabe decir otra cosa de nuestro Director sino que era consejero del Sr. Fuenmayor (Gobernador liberal) y que ahora lo es del Sr. Moradillo.

¿Recuerda «La Lucha» el papel que representaba su Director Don Joaquin Ruiz Blanch en aquellos amargos dias á que se refiere?

¿Ha olvidado á caso el Director de «La Lucha» los eminentes servicios prestados por nuestro Director durante la guerra civil pasada en favor de la libertad y contra el absolutismo?

¿No recuerda los plácemes y enhorabuenas que dió á nuestro Director cuando regresó este de Barcelona conduciendo las tropas liberales?

¿Ha olvidado á caso la subvencion en metálico que recibia el Director de «La Lucha» D. J. Ruiz Blanch de nuestro Director Don

Gaudencio Masó durante la guerra para sostener «La Lucha» órgano entonces del partido progresista constitucional?

¿No sabe el Director de «La Lucha» que la ingratitud es un defecto grave en las personas y más en las de la ilustración de D. J. Ruiz Blanch?

¿No sabe «La Lucha» que está aliado á un foribundo moderado que es propietario de dicho periódico y que por lo tanto desde esa alianza no es ni puede ser el órgano del partido liberal?

¿No sabe «La Lucha» que se pasó con armas y bagajes al partido conservador y que por eso le sostenían los conservadores. ó sean los Sres. Cánovas y Romero Robledo?

¿No recuerda la cariñosa despedida que hizo en su periódico el Director de «La Lucha» al Gobernador conservador D. Joaquin M.^a Lagunilla á quien servía leal y fielmente y de quien era uno de sus consultores?

¿No recuerda D. Joaquin Ruiz Blanch Director de «La Lucha», la tarjeta que pasó al General moderado D. Pedro Estevan Herrera á raíz de la restauración, poniéndole á su disposición el periódico y su persona, esto es á disposición de la reacción de entonces?

¿Es eso ser liberal consecuente como quiere titularse D. Joaquin Ruiz Blanch ó qué?

El que tiene esa conducta política no tiene derecho de ocuparse de la de los demás.

PROCESION CONSTITUCIONAL LUCHERA.

Batidores constitucionales de los que no quisieron tomar las armas en tiempo de la guerra.

Bandera formada de las listas electorales bordadas de menores de edad y de contribuyentes que no pagan.

Gran cruz con acompañamiento de carlistas presentados por obra y gracia del portante, (esta gran cruz salió de los talleres de D. Antonio Cánovas del Castillo y el portante es propietario de *La Lucha*).

Cofradía de constitucionales ampurdaneses de los que votaron al candidato canovista y dieron la mar de votos, por acumulación, al Sr. Romero Robledo.

Pendon de números de *La Lucha*, intolerante por una cara clerófora. Lo lleva su director acompañado de sus numerosos, particulares, buenos y distinguidos amigos, con hacha, todos archi-constitucionales.

Un angelote con los consabidos borregos (digamos *xaís*) con las lanas rizadas, todos procedentes de los mejores rebaños constitucionales.

Turiferarios quemando incienso de un cierto tu-fillo conservador, aunque procedente de los almacenes de la casa Ruiz y compañía.

La imájen del santón de Madremaña, que con haber sido un gran canovista, llevan en andas cuatro constitucionales competentemente autorizados por el mismísimo Sagasta.

El Sr. Lagunilla y el cuerpo municipal, vírgenes de toda desazon por parte de los auténticos.

Escolta de honor de los húsares que presentó al Sr. Romero Robledo, á su regreso de Lourdes, en esta estación del ferro-carril, un su muy amigo y favorecido.

Magdalenas constitucionales rezando y murmurando del actual gobernador y del Gobierno.

Son espectadores una turba de payeses bellacos y maliciosos; todos llevan la clásica barretina llamada de *dos intens*.

Aunque creyeron en vida en el santón de Madremaña, ahora parece que murmuran entre dientes:

Los milagros que tu hagas,
Que me los claven aquí.

Y se llevan la mano al cogote.

CABOS SUELTOS.

La Lucha dice que su director se encuentra tan perseguido como en tiempo de los moderados.

El propietario de nuestro colega, que es un anti-guo moderado, podrá esclamar:

Gracias, hijo mio.

Pero la persecución á que se refiere, es en efecto horrorosa.

En tiempo de los moderados no tenía empleo y ahora tampoco.

Es una persecución que hemos tenido siempre la mayoría de los españoles.

Y como es mal de muchos, bien puede consolar-se el cofrade.

Para ir pasando el tiempo durante su persecución se entretiene nuestro colega en husmear quienes sean nuestro director y el autor de cierto artículo.

Después de muchas diligencias ha creído saberlo.

Acto seguido, esquinazo, á uno y otro. Le parecen poca cosa.

Pero los aludidos tan tranquilos como antes.

Es verdad empero que no todos somos Doctores enciclopédicos, ni podemos cantar aquella copla.

Mis abuelos fueron condes,
y mi padre cirujano, etc.

Al director de nuestro periódico, quiere arrimarle un palo recordándole *La Lucha* que en tiempo del Gobernador Sr. Fuenmayor, era individuo de la Comisión provincial.

Si querida hermana en la prensa: y precisamente era en una época en que de Gerona habían huido escurriendo el bulto, los mas granados particulares y distinguidos amigos de *La Lucha*.

Por que estos en cuanto arreció el peligro durante la última guerra civil, tomaron las de Villadiego y pusieron pies en polvorosa, diciendo «tío, yo no he sido.»

Entre ellos el celebre paisano del director de *La Lucha*.

Eso sí: en cuanto terminó el peligro aparecieron todos otra vez y quisieron ser los dueños de la cosa.

Todo lo cual aplaudió *La Lucha*.

Pero también aplaudía á los que aguantábamos el chubasco.

Y entonces encontraba excelente al Sr. Fuenmayor á quien iba á pedir líneas de conducta.

Y mejor encontraba aun á nuestro Director de quien y de otros recibía *La Lucha* una subvención mensual para sostenerse.

Y cria cuervos que te sacarán los ojos.

La Lucha ha querido hechar su cuarto de espaldas en la cuestión suscitada con motivo de la suspensión de su estimado Ayuntamiento.

El primer defecto que encuentra á nuestro artículo es el haber ocupado cuatro columnas.

De modo que si esto es defecto, la protesta que insertó ha de ser peor, puesto que ocupaba nada menos que seis columnas.

Pero lo terrible del caso son los argumentos que

emplea.

Confesamos que nos hemos quedado con la boca abierta.

La Historia, si señor, nada menos que la Historia dice que es la que demuestra que su querido Ayuntamiento hizo las mejores cosas del mundo.

Hombre no hay para tanto.

Y en efecto, nos recuerda que la Historia es la que ha de consignar aquello del aumento de carros de limpieza y de barrenderos.

¿Y la macadamización del peso de la paja? ¿No la recordará la Historia? Pues será una ingratitud.

En la cuestión legal, dice que no quiere entrar é invita al autor de la protesta á que lo haga.

¡Hombre! ¿per que no se atreve V.?

Trátase de establecer en Pontevedra una liga contra la ignorancia.

Nosotros aconsejamos á nuestro colega *La Lucha*, que establezca una contra la hidrofobia, por mas que creemos imposible que encuentre remedio alguno, mientras no vuelve á chupar del presupuesto, cosa que juzgamos muy difícil, pues el Gobierno se halla demasiado convencido de su *constitucionalismo*.

El órgano de los descontentos que cada día se asemeja mas á D. Quijote; cree, ¡Pásmense Vdes!, que la opinion liberal no le dejará mentir.

¡Ya lo creo!

¿Si será acaso la opinion de los liberales... conservadores?

El rutilante Febo aparece cubierto con manchas de sangre, todo se hunde; exclama *La Lucha*, profundamente comovida, al ver que ha llegado su hora fatal, y luego añade, todo es caciquismo, persecuciones y farsa, estamos en completa anarquía. ¡Oh tempora. Oh mores!

Nada, nada, será necesario encerrarla en un manicomio.

Efectos de la cesantía.

Hemos leído en la *La Lucha* una graciosa historia.

Se trata de un pescador que prendió una anguila, y al tener el aparejo á flor de agua otra mas grande se comió á la primera y otra mayor á la segunda y luego un congrio se las comió á todas.

La historia está mal acabada, añade el colega, porque debía salir otro pez mayor que se comiese al congrio á la barca y al pescador.

Y esto sin duda lo dice *La Lucha* porque ella, que preparaba ansiosa las redes para comernos á todos ha sido engullida en un santiamén con su aparejo y sus farsas.

¡Pobrecita!

CRÓNICA GENERAL.

El último domingo por la tarde se celebró la procesion del *Via-Crucis* llamada también de Jesús Nazareno, que insiguiendo una antigua costumbre, restablecida de algunos años á esta parte, sale de la iglesia de San Pedro y recorre algunas calles de aquel barrio.

—El martes de la última semana terminó el Sr. Obispo de esta Diócesis la visita de la Iglesia Catedral de esta Ciudad. Segun noticias adquiridas por *La Vellada*, de antes de un siglo y medio á esta parte no habia tenido lugar la misma ceremonia.

—La última avenida del Ter ha dejado en muy buen estado el paso llamado den Benet, en cambio

se ha apartado de su cauce natural en el paso de la Barca dirigiéndose de frente á la calle Pedret donde puede ocasionar grandes perjuicios.

—Segun noticias, el celoso y activo diputado canovista por el distrito de Torroella de Mongrís abandona el campo en la próxima lucha electoral. ¡Que lástima!

—Próximo el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo, esperamos que la Comisión provincial hará justicia á los Sres. Médicos de esta capital no estableciendo privilegios que siempre redundan en desprestigio de la corporación que los tolera, pues de no actuar solos los de la beneficencia provincial, creemos justo y equitativo actúen todos sin escepcion y no favorecer á media docena de paniaguados.

—Muchos son los números de nuestro periódico que no han llegado á su destino, segun nos escriben. ¿Si será que no van bien despachados?

—D. Benito Muní presidente del comité constitucional de Breda y ex-Diputado provincial se halla enfermo de cuidado: le deseamos un pronto y completo alivio.

—Nos participando La Bisbal que el actual diputado romerista por aquel distrito trabaja asidua mente en pro de su candidatura para las próximas elecciones de diputados: nosotros esperamos que el gran partido liberal de dicho distrito echará por tierra todos sus planes, procurando no se repita el milagro de los panes y los peces.

—Con motivo de la carga de máquinas en el almacén que la compañía Fabril Singer tiene establecido en la calle de Mercaders son muchas las horas del día que es completamente imposible transitar por dicha calle.

—Ha partido para La Bisbal nuestro distinguido amigo y correligionario D. Francisco Sala.

—Por disposición gubernativa, y por faltas en su administración, ha sido suspendido el domingo pasado el Ayuntamiento de Sta. Coloma de Farnés.

—El conocido comerciante D. Carlos Martínez ha publicado y repartido una circular, anunciando que con el propósito de dar mayor impulso á los negocios á que viene dedicándose y ensanchar al mismo tiempo el círculo de aquellos, con escritura de fecha siete de Marzo último se ha asociado con los Sres. D. Joaquín Carreras, D. Pelayo de Camps y D. José Catalá constituyendo sociedad bajo la razón social de MARTINEZ Y COMPAÑÍA la cual ha empezado á funcionar desde el día primero de este mes.

En su consecuencia además de continuar el comercio de artículos de escritorio y papelería, se dedicará con preferencia á las operaciones de banca en todas sus manifestaciones.

—Sabemos por muy buen conducto que el claustro de catedráticos de este Instituto se prepara, á fin de celebrar debidamente el centenario del ilustre autor de *La Vida es sueño*.

A este objeto abrirá un certámen al que podrán concurrir todos los alumnos en dicho establecimiento matriculados.

Muy digna de elogio es la conducta de los Señores Catedráticos.

Estracto de la sesion celebrada por la Diputación provincial en el día 1.º de Abril de 1881.

Señores, Gobernador, Pagés, Camps, Mataró, Güell, Soler, Majuelo, Oms, Jubert, Romañach, Ordís, Foniol, Ferrer, Taulet, Bassols, Gou, Rich, y Baquer.

Abierta la sesion el Sr. Gobernador manifestó que debia dirigir su cariñoso saludo á los señores Diputados de quienes por tanto tiempo habia sido

compañero; que no dudaba prestarían su apoyo y estarían al lado del Gobierno que rige los destinos de la Nación; que encarecía á la Diputación procurara encauzar la Administración en cuantos abusos notara á los importantes ramos que la ley pone á su cuidado procurando realizar las mayores economías en los de Beneficencia y obras públicas sin perjuicio del buen servicio en todo lo cual se hallará siempre la Diputación dispuesta á secundar sus nobles propósitos.

Después en nombre del Gobierno de S. M. declaró abierto el 2.º periodo ordinario de sesiones del presente año económico y se retiró del salón ocupando la presidencia el que lo es de la Diputación Don Felix Pagés.

Con arreglo al art.º 33 de la ley se acordó celebrar ocho sesiones durante el presente periodo incluso la de hoy que la segunda tendrá lugar mañana y la inmediata el día que oportunamente se señalará.

Se dió cuenta de excusar su asistencia el Señor Moner por enfermo.

Acto seguido leyóse la memoria que previene el art.º 43 de la ley acordándose después haberse enterado con satisfacción del trabajo de los señores Presidente y Diputados Secretarios y luego la relación de asuntos de que ha de ocuparse la Diputación acordándose el pase á las comisiones respectivas.

Se dió cuenta de una comunicación del xogobernador Señor Lagunilla participando que cesa en el mando de esta provincia y expresa la gratitud que debe á la Corporación por la cooperación que le ha prestado y ofrece el testimonio de su consideración personal y de su aprecio y amistad particular y enterada con satisfacción se acordó manifestarle el grato recuerdo que conserva de su mando la Corporación y el aprecio particular que le profesan todos sus individuos.

Se acordó suspender la sesion por diez minutos afin de que la comisión de actas dictaminara sobre lo referente al distrito electoral de Ripoll.

Abierta nuevamente la sesion se dió cuenta del dictamen emitido por la comisión de actas opinando debe ser aprobada la del Distrito de Ripoll por donde ha sido elegido Diputado D. Salvador Baquer sin que conste protesta ni vicio de nulidad y por reunir el Sr. Baquer las condiciones legales para serlo segun es publico y notorio.

Dióse cuenta de la distribución de fondos del mes de Abril formada por la Contaduría de fondos provinciales conforme á lo prevenido en el art.º 37 de la Ley de 20 de Setiembre de 1865 y fué aprobada.

Se dió cuenta de la proposición presentada por los señores Diputados provinciales de Olot proponiendo distribuir las 5000 pesetas que corresponden al mismo, de las 30000 consignadas en el presupuesto en ejercicio para la recomposición y mejora de caminos vecinales en la siguiente forma.

Distrito de Olot.	1666'67 pesetas.
Idem de Baguet.	1666'67 »
Idem de Sta. Pau.	1666'66 »

Autorizando á los respectivos Diputados para que las distribuyan segun las necesidades de los caminos enclavados en sus respectivos Distritos y ordenando á la Contaduría expida los libramientos á favor de cada Señor Diputado.

Dióse cuenta del dictamen emitido por la Comisión nombrada para estudiar las reformas que puedan introducirse en la actual organización del personal del ramo de caminos y después de una detenida discusión en la que tomaron parte los señores Mataró, Camps, Ferrer, Bassols y Majuelo acordó aprobar la sustitución de los seis celadores de caminos vecinales, actuales por seis Capataces y seis

peones camineros aprobando en principio todo lo demás que espresa el dictamen referente á la organización de este ramo sin perjuicio de que vuelva el dictamen á la Comisión para aclarar algunos puntos del mismo

(Se continuará.)

REMITIDO.

Sr. Director de «EL COSTITUCIONAL.»

Muy Sr. mio: con una malévolá intencion aparece un suelto en el n.º 1846, llana 3.ª columnas 1.ª y 2.ª del periódico *La Lucha* correspondiente al 3 del actual, que principia «segun se dice» y termina «suyos muy queridos», en cual se trata de herir mi reputación de un modo infame é indigno, por que siempre la calumnia es el arma traidora de que se valen ciertos seres.

No pudiendo permitir que los falsos hechos que dicho suelto publica queden en pié, con esta fecha dirijo al director del citado periódico el siguiente remitido.

Sr. Director del periódico *La Lucha*.

Muy Sr. mio: en el n.º 1846 de su ilustrado periódico correspondiente al tres del actual en la llana 3.ª columnas 1.ª y 2.ª he visto un suelto en el que se alude tan directamente á mi humilde persona, que me veo obligado á contestarle siquiera sea en obsequio á la verdad.

Principiaré por manifestar á V. que es falso de todo punto el que la guardia civil capturó el día 31 á dos vecinos de Colera que se entretenían en cazar.

Es falso así mismo que uno de ellos, segun V. gratuitamente supone, sea director de un periódico.

Es falso también que el recientemente nombrado Secretario de Castelló haya sido capturado por entretenerse en cazar.

El 31, la guardia civil encontró á mi Sr. padre en la carretera de Molinas y á unos 300 metros de la población con la escopeta descargada y sin municiones ni aún piston, y una perdiz viva en la jaula la que acababa de regalarle el vecino de dicho pueblo, habitante en Molinas, José Sala.

No teniendo en el bolsillo la licencia para uso de armas (pues la tenia en casa) fué conducido á disposición del Sr. Juez Municipal; puesto en libertad momentos después, y confío será libremente absuelto en el juicio de faltas incoado.

Mi Sr. padre ya de avanzada edad, no puede dedicarse á la caza.

Creo, pues, que V. no habrá sido guiado por una alevosa intencion pretendiendo herir mi reputación con noticias falsas, por lo cual le ruego se sirva insertar la presente en el periódico de su digno cargo como rectificación al suelto de referencia, por cuyo favor le dá anticipadas gracias quien se repite de V. afectísimo S. S.

Q. B. S. M.

Bartolomé de Vera.

Ruego á V. se digne insertar en las columnas de su ilustrada publicación la rectificación por cuyo favor le estará agradecido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Bartolomé de Vera.

ANUNCIOS DEL DÍA.

SANTO DE HOY. S. Celestino papa y S. Celso ob.

SANTO DE MAÑANA. S. Epifanio ob. y mr.

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia del Seminario Tridentino.

GERONA

Imp. de P. Paigblanquer, plaza de la Independencia.

SECCION DE ANUNCIOS.

IMPRENTA

— Y —
DESPACHO DE IMPRESOS MUNICIPALES

DE
PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 15, GERONA.

En el citado establecimiento se surtirá á todos los señores Secretarios de Ayuntamientos que gusten honrarle con su confianza, de cuantos documentos les sean necesarios para el servicio de sus secretarias, á precios sumamente módicos.

Tambien se hacen á precios equitativos toda clase impresiones particulares con la mayor prontitud

PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringeadas, salivacion mercurial, fetidez de aliento, estincion de la voz, difteria, crup, &c., &c.
—Precio 6 reales caja.

De venta en las principales farmacias. Depósito general Dr. Masó, Rambla de Estudios, 7, Barcelona.

En Gerona, Farmacia del Dr. Ametller, Córte-Real, 4.

AU PETIT S. THOMAS

Rue du Bac. á Paris

Los Grandes Almacenes del Petit S. Thomas, que son los mas antiguos de Paris, tienen la honra de anunciar á las Señoras que catálogo ilustrado de las novedades de la temporada de verano 1881, acaba de publicarse.

Este Album de Modas parisienses comprende: VESTIDOS, ABRIGOS, MANTELETAS, FALDAS y demas prendas para Señoras y Niños: todas las NOVEDADES en Sedas, Lanas, Tegidos impresos y muestras de artículos escepcionalmente ventajosos.

Las personas que lo pidan por medio de carta franqueada recibirán, gratis y franco de porte el Album y las Muestras.

ENVIO FRANCO DE PORTE Y DE ADUANA

de todo pedido superior de 50 francos, á todas las localidades de ESPAÑA que tengan Estacion de camino de hierro, mediante el aumento de 35 p. 100 sobre el precio de factura.

D^R BACH-ESTEVE

CIRUJANO DENTISTA Y SUB-INSPECTOR DE ESTA PROVINCIA.

Con los conocimientos que posee en medicina y cirujía dental, trata el escorbuto, las caries, tumores, fístulas, gangrenas, fetidez del aliento y demás enfermedades de su especialidad.

Construye dentaduras completas, enlazadas en oro, platino y cautchonc las que garantiza empleando en ellas los materiales mejores procedentes de las principales fábricas del extranjero.

En su gabinete se encontrará un surtido variado y completo de cepillos de goma, elixires, pasta dentífrica y todo cuanto sea necesario para la conservacion y limpieza de la boca.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal, Gerona.

BABANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.^a—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de les Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.^a

París.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.

Depósito Botica d l Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.



¡JA NO'S CUS Á MA

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lligítimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument ni tenir que fer cap adelant, posantlas aixís al alcans de tot hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competido en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril «SINGER»

8 -- ABEURADORS -- 8

GERONA.